

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

EL DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECIÓ LA ATENCIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA PONER A CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES EL DICTAMEN QUE CONTIENE LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 7941/LXXIII CONCERNIENTE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, SE DIO INICIO A LA REUNIÓN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 27-VEINTISIETE DE MARZO DE 2013-DOS MIL TRECE Y SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

<b>PRESIDENTE</b>	<b>JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>LUIS DAVID ORTIZ SALINAS</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>FERNANDO ELIZONDO ORTIZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>DANIEL TORRES CANTÚ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>VOCAL</b>	<b>GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ</b>	<b>PRESENTE</b>

UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO QUE FUE EL QUÓRUM, MANIFIESTA EL DIPUTADO PRESIDENTE QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL ORDEN DEL DÍA, Y TODA VEZ QUE FUE CONVOCADA LA COMISIÓN EN CARÁCTER DE URGENTE PARA TRATAR EL TEMA RELACIONADO A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, CON EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DERIVADA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL VENTILADA EN LA SUPREMA CORTE, Y CON INDEPENDENCIA DE LOS DIVERSOS PROYECTOS QUE FUERON APROBADOS REFERENTE A ESTE TEMA, ESTE PROYECTO ES UN PROYECTO CONSENSADO E INCLUYE TANTO AL ESTADO COMO A LOS MUNICIPIOS, Y DESEA SABER SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN CUANTO A DICHO DICTAMEN.

EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO, MANIFIESTA QUE CELEBRA QUE SE HAYA PODIDO CONSENSAR UN PROYECTO COMO EL QUE SE ESTUDIA.

EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SEA LEÍDO EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO..

“Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales” 27 de Marzo de 2013.

UNA VEZ LEÍDO POR EL DIPUTADO SECRETARIO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PREGUNTA SI HAY ALGÚN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA SOBRE EL PROYECTO

DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ, REFIERE QUE SI SE REALIZÓ ALGUNA MODIFICACIÓN AL PROYECTO A ÚLTIMA HORA.

EL DIPUTADO PRESIDENTE MANIFIESTA QUE AL SER UN PROYECTO CONSENSADO, SI HUBO MODIFICACIONES MUY ESPECÍFICOS, SE AUMENTÓ EL MONTO PRESUPUESTAL, LAS AUTORIDADES QUE SE INVOLUCRAN, ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, FORMA DE CUBRIR INTERESES EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL, LOS DAÑOS DEBEN SER SOBRE ACTOS DEFINITIVOS, LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN TERMINO DEL CÓDIGO CIVIL, LA CUANTIFICACIÓN DE DAÑOS PUEDE PRESENTARSE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN O DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, POR MENCIONAR ALGUNOS.

EL DIPUTADO JOSE JUAN GUAJARDO, DESEA HACER UNA OBSERVACIÓN SOBRE EL ARTICULO 21 PÁRRAFO SEGUNDO, MENCIONANDO VALDRÍA LA PENA HACER VALER LOS MÉTODOS ALTERNOS DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN O CUALQUIER FORMA DISTINTA A LA JURISDICCIONAL.

EL DIPUTADO FRANCISCO CIENFUEGOS, PROPONE VOTAR EL PROYECTO COMO ESTA PRESENTADO Y DE EXISTIR ALGUNA MODIFICACIÓN SEA PROPUESTA EN EL PLENO, SECUNDANDO LA PROPUESTA EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO.

LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MANIFIESTA QUE EN LOS TRANSITORIOS, NO QUEDA CLARO LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO PRIMERO QUE ESTABLECE: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR A LOS NOVENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CONTEMPLANDO UNA NOTA QUE REZA NOTA: VALORAR LA OPORTUNIDAD DE ESTABLECER LA ENTRADA EN VIGOR EL 1 DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE, A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONTEMPLAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.

EL DIPUTADO PRESIDENTE REFIERE QUE LA NOTA FUE UN ERROR EN LA REDACCIÓN Y QUE SE CONSIDERABA LA OPCIÓN EN VIRTUD QUE COMO LOS PRESUPUESTOS YA SE ENCUENTRAN APROBADOS, AL ENTRAR EN VIGOR ESTE DECRETO SE TENDRÍAN QUE MODIFICAR.

POR LO QUE NO HABIENDO QUIEN MÁS DESEE HACER USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL DICTAMEN QUE SE DISCUTIÓ, SIN LA ANOTACIÓN QUE VIENE EN EL PROYECTO EN EL APARTADO DE TRANSITORIOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

AL NO HABER OTRO ASUNTO A TRATAR, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

“Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales” 27 de Marzo de 2013.

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**DIP. PRESIDENTE**



**JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO**

**DIP. SECRETARIO**



**JULIO CÉSAR ALVAREZ GONZÁLEZ**

“Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales” 27 de Marzo de 2013.